essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ESSAP S.A.
29 OCT. 2015
SECRETARIA GENERAL

Asunción, 26 de octubre de 2015

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

El Comité de Evaluación de Ofertas designado por el Acta N° 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA EMPRESA"*, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; procedió a evaluar las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 22/15 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS" ID 288.106.-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC **N°/972/2015** de fecha 22 de octubre **de 2015**, este Comité de Evaluación se permite recomendar al Directorio:

LA ADJUDICACIÓN por EL TOTAL del presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 22/15 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS" ID 288.106**, a la oferta presentada por la firma **ROARFI S.R.L. con RUC N° 80005094-0**, oferta que cumple con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.-

El monto total de la Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 62.890.000 (Sesenta y Dos Millones Ochocientos Noventa Mil Guaraníes)**, plazo del contrato 60 días.-

Abog. Manuel Guanes Nicoli | **Lic. Jhoni Fernando Báez**

Ing. Oscar Méndez Bueno | **Econ. Ricardo Britez** | **Lic. Miguel Ángel Rivarola**

ESSAP S.A.

☐ SINDICO	☐ TEC. y D. INF.	☐ G. COM.
☐ S. GENERAL	☐ AS. SEGURIDAD	☐ G. REG. I.
☐ DIRECTORIO	☐ G. TÉCNICA	☐ G. OPERAC.
☐ RRPP	☐ G. ADM.	☐ G. REDES A.
☐ AS. de P. y G.	☐ G.F.	☐ AUD. INTERNA
☐ Agua no Cont.	☐ G. Redes Metrop.	☐ AS. JURÍDICA
☐ RRHH	☐ APROVADA	☐ A. PROY. ESP.

Lic. Gral. Secretaría de la Presidencia
ESSAP S.A.
29 OCT. 2015

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villalba
Secretario General
ESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/972/2015

A :**COMITÉ DE EVALUACION.**

De :**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**
Abog. Osmar Osorio Kreitmayr, Asesor de la UOC
Lic. César G. Martínez Britos, Unidad de Evaluación - UOC

Ref. : Informe de Evaluación de laCDN° 22/2015
"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS"

Fecha : 22 de Octubre del 2015.

Por la presente, nos dirigimos al Comité de Evaluación con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de la oferta recibida en el marco de la CD N° 22/2015***"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS".***

El presente informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que presentaron sus ofertas en el Acto de Apertura de Ofertas realizado el día 29de Setiembre del corriente. El detalle es el siguiente:

1) REPORTE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos
NUMERO DEL PAC:	288.106
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 100.000.000**
CDP N° 123/2015 (certificación actual)	**Gs 100.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	***ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS***
EJECUCION ANUAL	**Gs 100.000.000**
MODALIDAD DE CONTRATACION:	CONTRATACION DIRECTA
PLURIANUALIDAD:	No
FORMA DE ADJUDICACION:	Por el Total
PLAZO DEL CONTRATO	60 días

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

2) ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado se encuentran los siguientes:

- Comunicación Interna Ref.: Nº UOI/0230/2015 de fecha 24/08/2015, por medio de la cual la Gerencia Operativa de Regiones del Interior – Unidad Operativa Interior, solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones, la adquisición de repuestos para Equipos de Dosadores de Sulfato de Aluminio, Hipoclorito de Sodio y Cal, generalmente utilizados en el Tratamiento de Agua en las plantas y pozos.

- Comunicación Interna Ref.: UOC N° 00767/2015 fecha 27/08/15, por medio de la cual la UOCremite a la Gerencia Operativa de Regiones del Interior, la Carta de Invitación para la CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS", para verificar, modificar y/o complementar. Así como también la suscripción correspondiente.

- Comunicación Interna Ref.: Nº UOI/0230/2015 de fecha 03/09/2015 Sub-referencia UOC/0767/15, por medio de la cual la Gerencia Operativa de Regiones del Interior – Unidad Operativa Interior, remite a la Unidad Operativa de Contrataciones, la Carta de Invitación Analizada y sin observaciones que realizar.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 123/2015, de fecha 03/09/15 extendida para el presente llamado por valor de Gs.100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)

- Nota de fecha 07/09/15, por la cual se da cumplimiento al Artículo Nº 16 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Pública" y al Articulo Nº 19 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 21.909/2003, remitiendo para el efecto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas todas las documentaciones relacionadas al llamado a la CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS"

- Nota de Reparo DNCP/DNC N°21.073/2015, de fecha 10/09/15, mediante la cual informan que han procedido a la difusión de la presente contratación través del SICP, y realizan observaciones al PBC del presente llamado.

- ADDENDA 01 – Contratación Directa N° 22/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS" ID N° 288106.-

- Nota de fecha 14/09/15, en relación al procedimiento de referencia y a su nota DNCP N° 21.073/2015.

- Comunicación Interna UOI N° 0253/2015 de fecha 16/09/2015, por medio de la cual la Unidad Operativa Interior, remite a la Gerencia Regiones del Interior las aclaraciones sobre el punto 3 solicitada mediante de la nota de referencia DNCP N° 21.073/2015.

- Documento Original del Acta N° 053/2015 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 22/09/15, correspondiente al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS"

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Valerio Kreitmayr
Consultor Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- Nota de fecha 22/09/15, por la cual se remite a la DNCP la ADDENDA 01 - CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS"

- ADDENDA 01 - CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS" ID N° 288106.

- Documento Original del Acta Nº 054/2015 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 29/09/15, correspondiente al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS" ID N° 288106. – SEGUNDA CONVOCATORIA.

3) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y nueve días del mes de setiembredel corriente, en la sede de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, se procedió al acto de apertura de ofertas según Acta Nº 054/2015, estando presentes el Abog. Osmar Osorio, Asesor de la UOC, y el Abog. Marcos Aquino, por la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Alba Benitez y Srta. Daysi Sosa por la Auditoria Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. ***(ESSAP S.A.)***

En el presente acto no se realizaron observaciones de carácter sustancial.

FIRMAS INVITADAS

1. ROARFI S.R.L.
2. CARISMA S.R.L.
3. JUAN ANTONIO SANABRIA BAREIRO
4. LIONEL MARIA CRISTALDO RIENZZI
5. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

FIRMA QUE PRESENTO OFERTA.

1. ROARFI S.R.L.

4) CONSIDERACIONES GENERALES

La Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la verificación de las ofertas presentadas en atención a la documentación básica de carácter SUSTANCIAL solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Nº	Oferentes	Documentos sustanciales			
		Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta	D.D.N.J Art. 40º Ley 2051/03
1	ROARFI S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	*OFERENTE*	*MONTO TOTAL*
1	ROARFI S.R.L.	Gs 62.890.000

DESARROLLO DE LA EVALUACION

A continuación se detalla el procedimiento de evaluación llevado adelante, de manera a determinar si las ofertas que se presentaron en ésta licitación se ajustaron a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, así como también en el marco de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y sus demás disposiciones legales correspondientes.

Se procedió a evaluar la única oferta presentada. Al respecto, se verifica el cumplimiento a lo establecido en el **ANEXO E, Documentos de la Oferta**.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osacar Osorio Kreitmayr
Coordinador Asesor U.O.C.
ESSAP SA

ANEXO E
Documentos de la Oferta

I- Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	ROARFI S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	
(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambo de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

III- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ROARFI S.R.L.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación de ofertas.**

7) VERIFICACION DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

Continuando con el análisis de las ofertas en lo referente a la documentación de ***CARACTER FORMAL O NO SUSTANCIAL***, con el objeto de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el presente llamado aplicando el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE", fueron verificadas todas las ofertas presentadas en el llamado, el cual resumimos en la siguiente planilla:

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Coordinador Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

V. Otros Documentos	ROARFI S.R.L.
Balance General y Cuadro de Resultado de los tres (3) últimos años (2012, 2013, y 2014)	CUMPLE
El oferente deberá presentar Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros textos Complementarios, cuya presentacion el Oferente considere necesario; y que demuestre que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
El oferente debe demostrar haber generado entro de los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y/o 2014), en promedio, un volumen anual de negocios igual o superior al 30% (treinta porciento) del monto de la oferta, referente a faturaciones y recepciones finales en la provisión a empresa públicas o privadas de bienes similares (materiales de hierro, bronce y/o galvanizado, materiales de plomería en general) a lo ofertado en la presente licitación, previos a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE
Constancia de No Figurar en la base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

8) RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

Inciso "a" del Art. 40 de Ley 2051/03, se remitió a la Gerencia de Talento Humano a través de la CI N° UOC-CM/04/2015 de fecha 29/09/15, solicitando información si el Socio-Gerente de la firma **ROARFI S.R.L.**, el Sr. **Arsenio Filippini Rolon con CI Nro. 457.352** y la Representante Legal Srta. **Giovanna Filippini Sabate con CI Nro. 1.862.752** mantienen alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A.

Sobre el punto, la GTH a través de la CI UACP N° 359/2015 de fecha 08/10/15, respondió lo siguiente: Según los registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal – Dpto. Legajos, **el Sr. Arsenio Filippini Rolon, y la Sra. Giovanna Filippini Sabate**, **"no figuran"**, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

Inciso "b" del Art. 40 de Ley 2051/03, se verificó en Portal Paraguay, la Nómina de Funcionarios Públicos, provenientes del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, donde **"no existen registros"** del **Sr. Arsenio Filippini Rolon,** y la **Sra. Giovanna Filippini Sabate** como Funcionarios Públicos, extendiéndose la consulta para los demás miembros de la sociedad, por lo que, la firma se halla habilitada para presentar oferta (Se adjunta impresión de la página Portal Paraguay)

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-CM/06/2015

A: GERENCIA DE TALENTO HUMANO

De: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ref.: Solicitud de Informe.-

Fecha: 06 Octubre de 2015.-

Gerencia de Talento Humano
06 OCT 2015
SECRETARIA
ESSAP S.A.

Por la presente, me dirijo a la GERENCIA DE TALENTO HUMANO, en el marco de la **CD Nº22/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORES"**, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº849/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual "se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40º de la Ley Nº2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda a los organismos, entidades y municipales su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se solicita informar si el Sr. **Arsenio Filippini Rolon con CI Nro. 457.352**, quien figura como Socio-Gerente, y la Srta. **Giovanna Filippini Sabate con CI Nro. 1.862.752**, quien figura como Representante, ambos de la firma ROARFI S.R.L. mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A., ya sea como funcionario nombrado o contratado, o algún parentesco con funcionarios de esta Institución.

Atentamente,

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Gerente Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

essap sa
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
☐ Unidad Adm. de Salarios
☑ Unidad de Adm. del Personal y Control
☐ Unidad de Evaluación y Desarrollo del Personal
Observación:
Fecha:
Abog. Roberto Cardozo Figueredo
Gerente Recursos Humanos
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Gerente Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia
GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/359/2015

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES OCT. 2015

A : **Gerencia de Talento Humano**
DE : **Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia : **Informe para UOC.**
FECHA : **08 de octubre de 2015**

Visto la comunicación interna UOC-CM/06/2015, de fecha 06 de octubre de 2015, en la cual el Asesor de U.O.C. Abog. Osmar Osorio Kreitmayr, solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro obrante en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, el **Sr. Arsenio Filippini Rolon**, la **Sra. Giovanna Filippini Sabate**, no figuran, como funcionario/a nombrada y/o contratada en la empresa.

Observación: adjuntamos: comunicación interna UOC-CM/06/2015, de fecha 06 de octubre de 2015.

Atentamente.

Carlos E. Villamayor Escobar
Jefe Unidad Adm. y Control del Personal
R.R.H.H.
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

Abog. Roberto Cardozo Figueredo
Gerente Talentos Humanos
OESSAP/SAA

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones:
Gerencia:
Observación:

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP/SAA

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP/SAA

9) EVALUACIÓN FINANCIERA

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	7.369.791.319	14,17	9.067.195.116	13,39	11.061.186.956	20,18	15,91
	Pasivo Corriente	520.141.844		677.229.589		548.159.044		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	520.141.844	0,06	677.229.589	0,06	548.159.044	0,04	0,05
	Activo Total	9.035.466.716		10.871.437.420		13.325.934.599		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	2.500.521.714	5,00	2.459.696.383	4,92	2.903.543.683	5,81	5,24
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Promedio de los 3 años)*	*Endeudamiento (Promedio de los 3 años)*	*Rentabilidad (Promedio de los 3 años)*
ROARFI S.R.L.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio delos últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

10) EVALUACION TECNICA

Por Comunicación Interna Ref.: UOI 0266/2015 de fecha 05/10/2015, la Unidad Operativa Interior, dependiente de la Gerencia Regiones del Interior eleva su evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2015 ***"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS"***, según observamos en el siguiente informe:

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essapsa

Abog. Osmar Osario Kreitmayr
Coordinador Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

essap — GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UOI/0266/2015

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 06 OCT. 2015

GERENCIA REGIONES DEL INTERIOR 05 OCT. 2015 SECRETARIA ESSAP

REFERENCIA : GERENCIA REGIONES DEL INTERIOR
SUB REFERENCIA : UNIDAD OPERATIVA INTERIOR
FECHA : Adquisición de Repuestos para Desadoras
: UOC-CM/04/2015
: 05/10/2015

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda - Unidad Operativa de Contrataciones- en referencia a la solicitud de revisión de ofertas para la Evaluación Técnica de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS "**.

Al respecto, una vez analizados por parte de esta Unidad, los documentos remitidos por la firma oferente:

- ROARFI S.R.L.

Los resultados se remiten en la siguiente planilla:

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD (Unidades)	ROARFI S.R.L.
1	DIAFRAGMA DD 50	DOSIVAC	ARGENTINA	35	CUMPLE
2	DIAFRAGMA DD 150	DOSIVAC	ARGENTINA	30	CUMPLE
3	Kit Cabezal DD 50	DOSIVAC	ARGENTINA	5	CUMPLE
4	Kit Cabezal DD 150	DOSIVAC	ARGENTINA	5	CUMPLE
5	Válvula Pie con filtro DD 50 - DD 150	DOSIVAC	ARGENTINA	10	CUMPLE
6	Válvula de inyección	DOSIVAC	ARGENTINA	10	CUMPLE

Obs.- Se deslizo un error por parte del oferente, en la Lista de Precios, Item 4, en la descripción debe decir Kit Cabezal DD 150.-

Atentamente

A: LA U.O.C. p/ su expte.

CORNELIO GOMEZ GONZALEZ
Jefe Unidad Operativa Interior
GORI - ESSAP S.A.

ABG. OSCAR DASSO
Jefe Operativo de Regiones del Interior
essap

Lic. Cesar Martinez por mes de ausencia

Abog. Osvaldo Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osvaldo Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

11) EXPERIENCIA

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas bienes repuestos para equipos dosadores, equipos para tratamiento de bombas, que en sumatoria sean equivalentes por lo menos al 30% del monto total ofertado, ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2012, 2013 y/o 2014) previos a la presentación de oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos o facturas que sean necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

Oferente	Monto Total Ofertado	30% del Monto Total Ofertado	Monto en Facturación en provisiones similares	Obs.
ROARFI S.R.L.	Gs. 62.890.000	Gs. 18.867.000	59.298.945	CUMPLE

12) CUADRO DE LA OFERTA MÁS CONVENIENTE

Oferente	Monto Total en Guaraníes (IVA incluido)
ROARFI S.R.L.	Gs. 62.890.000

13) CONCLUSIÓN

Conforme las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS"** y las consideraciones referidas a lo largo del presente Informe, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la única oferta presentada en el llamado, ***ROARFI S.R.L., con RUC Nº 80005094-0,*** con un monto total de ***Gs. 62.890.000 (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Ochocientos Noventa Mil);*** reúne las condiciones más convenientes para la Essap S.A. al cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establece el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su informe y consideración, trayendo a colación el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "*El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Ante todo lo expuesto, ésta Unidad eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración pertinente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essapsa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C. Interino
ESSAP S.A.

Atentamente

Lic. César G. Martínez Britos.
Unidad de Evaluación - UOC

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la UOC

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Observación:*Se anexa al presente informe todas las documentaciones que guardan relación con la CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA BOMBAS DOSIFICADORAS".*

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.